



Manizales, 02 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.,** por valor de **VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTAIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$21.441.994) MONEDA CORRIENTE** con la señora **MARIA OFELIA MARTINEZ SANTA.**

De conformidad con el artículo 42 numeral 6 del Manual de Contratación de la empresa, en el cual se establece la posibilidad de invitar a presentar oferta a una persona determinada cuando se trate de contratos de arrendamiento.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.  
Gerente